



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

“UNAS BUENAS RELACIONES Y UNA BUENA ENSEÑANZA, ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA UN BUEN FUTURO DEL ALUMNADO EN CUALQUIER CENTRO EDUCATIVO.”

AUTORÍA MANUEL JESÚS LAZ APARICIO
TEMÁTICA RELACIONES SOCIALES Y ENSEÑANZA
ETAPA SECUNDARIA

Resumen

En el siguiente artículo veremos las relaciones más importantes que se entablan en el centro educativo, como un clima adecuado fomenta unas buenas relaciones interpersonales y como unas buenas relaciones interpersonales ayudan a la consecución de los objetivos. Después veremos cuál es la mejor forma de transmitir la enseñanza y cómo el tiempo y el espacio influyen en la misma. Y para finalizar decir que veremos como la enseñanza debe de estar adaptada a las características del alumnado.

Palabras clave

Relaciones, ambiente, futuro, alumnado, centro educativo, profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, transmitir, enseñanza, curiosidad, error, tiempo, espacio.

Índice:

- Introducción



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- Las relaciones profesorado-alumnado y alumnado-alumnado

- Introducción

- ¿Qué conocimientos se deben impartir en los centros educativos?

- ¿Cuál es la mejor forma de transmitir la enseñanza?

- Curiosidad y error como generadores del conocimiento

- ¿Qué tiempos y espacios son los adecuados para la enseñanza?

- Conclusión

- Bibliografía

Introducción.

Sin duda unas buenas relaciones en el aula son fundamentales para la buena marcha de la enseñanza. Con unas buenas relaciones entre todas las personas que conforman el ambiente escolar, conseguiremos la buena marcha de las clases con la finalidad de conseguir todos los objetivos que conciernen a la educación como son: la integración, la adquisición de conocimientos, el fomento de valores y muchos más que harán que el alumnado poco a poco se vaya convirtiendo en personas formadas e íntegras que sin duda conseguirán hacer una sociedad mucho mejor en la actualidad y en el futuro.

Aunque no debemos pensar que conseguir un ambiente de trabajo afectivo será tarea fácil, ni trabajo de unos pocos o unas pocas. La creación de un buen ambiente que fomente las buenas relaciones, es cosa de todas y todos las/ los que forman parte del centro educativo, además de ser un trabajo muy duro y tedioso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

También debemos de tener en cuenta que cada alumno y alumna es diferente al resto, lo que hace que no podamos tratar de la misma manera a una/ un alumna/ o que a otra/ o y, por lo tanto, hace que tengamos que adaptarnos a la diversidad de caracteres que tengan los diferentes alumnos y alumnas.

Las relaciones profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.

Como comentamos anteriormente, las relaciones en el centro escolar serán muy complejas debido a las diferentes características que presentan las personas que las conforman. A continuación voy a dar mi opinión con respecto a cómo deben ser las relaciones profesorado-alumnado y alumnado-alumnado, para establecer un clima de cordialidad que permita desarrollar las funciones docentes de la mejor forma posible.

Lo primero es establecer unas pautas de comportamiento que permitan unas relaciones basadas en el respeto y la confianza entre alumnado y profesorado. En principio la actitud del profesorado debe ser de aproximación, aunque nunca se debe caer en el error de hacernos "coleguitas" del alumnado, porque en ese caso comenzaran a tratarnos de una manera demasiado informal que no traerá buenas consecuencias. Lo que quiero decir es que hay que establecer un contacto cordial pero manteniendo siempre cada uno/ a su rol a desempeñar para que no existan confusiones. Sólo de este modo conseguiremos llevar la enseñanza por el buen camino.

Cuando hablamos de respeto, sin duda estamos hablando de algo fundamental. Sin respeto sería imposible ejercer la enseñanza, pues no existirían los roles definidos necesarios para llevar a buen puerto las finalidades educativas establecidas para el curso en concreto en el que estemos trabajando. De este modo el respeto, en los tiempos que corren, es algo fundamental, pues si a la forma que tiene de hablar la mayoría del alumnado (que de por sí es una falta de respeto) le añadimos que nos vean como iguales o inferiores a ellos/ ellas, entonces es mejor coger la puerta y marcharse por que en ese curso seguro que no conseguiremos enseñar de una manera correcta.

Otro punto a tener en cuenta es la actitud que demuestre el profesorado, el cual siempre debe intentar ser positivo, transmitiendo la confianza pertinente para que el alumnado no tenga recelo en participar por las posibles represalias en caso de fallo. Es decir, el profesorado debe tomar una actitud de proximidad al alumnado, pero como dijimos anteriormente no cayendo en el error de atravesar la frontera de la confusión de roles. Todos/ as hemos tenido alguna vez algún/ a profesor o profesora al/ a la cual hemos tenido un cierto "miedo", bien fuese por su aspecto físico, por su forma de hablar, por su forma de dirigirse a nosotros, por su comportamiento a la hora de corregirnos o algunas otras características que posea. Esto es precisamente lo que tenemos que evitar ya que, el profesorado, no puede permitirse el lujo de influir ningún tipo de miedo a su alumnado. Pues en caso contrario



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

tendremos una clase que presentará constantes negativas a participar en clase, que no nos tendrán respeto por lo que representamos sino por otras características. Sin duda esto no es algo positivo para el correcto desarrollo de la enseñanza y por ello debe ser suprimido desde el principio. Soy consciente que hay personas que por su forma de ser y/ o por su aspecto físico, dan la impresión de ser muy serías y poco próximas, pero esta primera impresión hay que esforzarse por cambiarla. Del mismo modo, también ahí personas que parecen próximas y luego son todo lo contrario lo cual quizás sea incluso peor para el alumnado que confiado se comporta de una forma y luego se da cuenta de que su comportamiento no es admitido por la profesora o el profesor.

La empatía que transmite el profesorado es tan importante que la misma determinará si tenemos un grupo que participe en clase o no como dijimos anteriormente. Pero también fomentará algo más importante como es la facilidad con la que el alumnado se expresará y podrá proponer aquello que, desde su punto de vista, debe de ser modificado. Esto es vital para el correcto funcionamiento de la enseñanza ya que, sin duda alguna, si el alumnado se siente participe de su propia enseñanza no siendo meros receptores, seguro que conseguiremos un grupo mas comprometido con los objetivos a conseguir.

Pasando a las relaciones que deben existir entre los/ as alumnos/ as, tenemos que decir que la base de las mismas debe de ser la misma que para la relación profesorado-alumnado, la cual no es otra que el respeto. Para que exista este respeto el profesorado debe llevar a cabo unas prácticas que fomenten el respeto hacia las/ los iguales, y el profesorado. Estas prácticas deben estar basadas en la consecución de actividades y talleres que lo fomenten, haciendo parte activa de dichos talleres y actividades al alumnado, ya que en caso contrario no tendrá mucho sentido la realización de los talleres y las actividades.

Si conseguimos que se respeten entre ellas y ellos habremos dado un paso vital para que existan relaciones que fomentarán aspectos como la cooperación, aspecto que se torna fundamental para poder desarrollar actividades grupales que suelen ser requeridas en todas las asignaturas a impartir.

Algo que probablemente no podremos y no debemos impedir es la existencia de la competitividad. Cuando digo no debemos es que no debemos erradicar la competitividad siempre que la misma sea sana ya que, en el caso de que exista una competitividad insana o de carácter destructivo, debemos eliminarla de raíz. Sin duda por mucho respeto, amistad, colaboración y demás cosas de índole positiva que existan dentro del grupo, siempre habrá un grupo de alumnos y alumnas que quieren destacar por encima de las/ los demás y esto es algo que no podremos evitar. Esto sin duda fomentará la competitividad, que siempre que sea sana, sumará para los objetivos finales del curso. Debemos de tener en cuenta que la competitividad será algo que fomentará el esfuerzo del alumnado por aprender y eso siempre es positivo, pero como dijimos anteriormente debemos de tener cuidado con la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

competitividad que se establece en nuestra/ s materia/ s a impartir. Un ejemplo de competitividad positiva, es la que desarrolla una alumna o un alumno que estudia mucho que colabora mucho, pero que si algún/ a compañero o compañera le pregunta cualquier cosa se lo explica sin ninguna pega, es decir es una persona competitiva pero a la vez solidaria. Un ejemplo de competitividad negativa sería todo lo contrario, como en el caso anterior hay un alumno o una alumna que estudia mucho que colabora mucho pero que cuando le pregunta un compañero o una compañera se hace el/ la tonto/ a o aún peor se lo explica mal adrede para que el compañero o la compañera se equivoque, con el simple objetivo de quedar por encima de ella o de él. En este caso estaríamos ante un caso de competitividad negativa que sólo fomentará conflictos y cosas negativas que sin duda perjudicarán la buena marcha de la enseñanza, de modo que, como dijimos anteriormente, este tipo de competitividad debe de ser eliminada con carácter de urgencia.

Para finalizar, decir que lo fundamental es que todas las partes que forman parte de la educación se respeten y toleren. Estos dos valores son fundamentales para el buen funcionamiento de la enseñanza en particular y de la sociedad en general. Si somos capaces de inculcar estos dos valores al alumnado conseguiremos impartir la enseñanza de una manera mucho más positiva, a la vez que conseguimos inculcar valores que son y serán vitales para que puedan vivir en sociedad, valores que acompañaran al alumnado y les ayudarán en todas sus relaciones en el presente y en el futuro. Algo que no debemos olvidar tampoco es un punto que entra dentro del respeto como es la igualdad entre sexos dentro del centro educativo en general y del aula en particular. Para ello debemos de eliminar los estereotipos de carácter sexista que existen en nuestra sociedad, haciéndoles ver al alumnado que el sexo no es algo que limite a las personas y que, todas y todos, tenemos que tener las mismas posibilidades y derechos independientemente de que seamos mujeres u hombres. Ello contribuirá de manera vital a que exista un ambiente basado en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la colaboración y muchos aspectos positivos que nos servirán para tener un ambiente escolar mejor y formar de una manera correcta al alumnado, ayudándoles en el presente y en el futuro.

Introducción.

Después de ver las relaciones más importantes que se dan en los centros educativos y en qué deben basarse las mismas para poder llevar la enseñanza a buen fin, vamos a ver varios apartados referentes a la enseñanza en sí. Es decir, vamos a ver cuáles son los conocimientos más importantes que deben transmitirse al alumnado para que se desarrollen como personas capaces y autosuficientes en una sociedad que está en continuo cambio y qué métodos podemos utilizar para que esta enseñanza sea lo más beneficiosa y productiva posible, a la vez que le sirva para un futuro lleno de incertidumbre. Veremos cómo la curiosidad y el error son parte fundamental para que el alumnado se convierta en personas íntegras y capacitadas para afrontar una sociedad tan cambiante como es la que vivimos en la actualidad. Y por último realizaremos un pequeño análisis de los tiempos y los espacios necesarios para impartir las diferentes materias, siempre acotados por las características del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

¿Qué conocimientos se deben impartir en los centros educativos?

Los centros educativos deben fomentar la adquisición de conocimientos de diferente índole, los cuales siempre deben de estar destinados a proporcionar al alumnado una formación íntegra como persona.

La educación no debe basarse simplemente en la adquisición de los conocimientos de las diferentes materias, sino que debe tener un carácter mucho más global. Este carácter global permitirá que el alumnado se conozca mejor a sí mismo, que sea capaz de moverse en el entorno que le rodea, que sea autosuficiente, que sea capaz de resolver los enigmas que la vida le plantee y muchas más cualidades positivas que deben de estar fomentadas por la educación.

Con todo lo mencionado lo que quiero decir es que el alumnado, con todo el conocimiento impartido en el centro educativo, tiene que ser capaz de desenvolverse en la vida con soltura. Si esto no ocurre así es que hay algo que falla en los métodos de enseñanza empleados. Sin duda esto es algo que ningún centro educativo de forma general y ningún miembro del profesorado de forma particular se puede permitir, pues eso denotaría un fracaso general de los métodos de enseñanza aplicados, los cuales deben ser siempre verificados antes de su aplicación precisamente para que no pasen estas cosas.

Respecto a las materias a enseñar en los centros educativos, decir que éstas deben constituir un conocimiento relevante para el alumnado. No sirve de nada hacer aprender al alumnado una gran cantidad de información, la cual en su mayor parte no le servirán para nada en la vida. Sin duda es mucho mejor enseñar cosas útiles para las discentes y los discentes, porque si enseñamos cosas útiles a los discentes y las discentes, estos/ as se darán cuenta y pondrán mucho más interés durante las explicaciones. Sin duda es mucho mejor tener un alumnado motivado y expectante a las explicaciones porque sabe de su utilidad, que un alumnado que esta deseando que acabe la clase porque sabe de antemano que de lo que aprende, solo una ínfima parte le será de utilidad en el mundo que le rodea.

También sería importante tener en cuenta dentro de la educación un tema que hoy está muy presente y que nos ayudará a tener un alumnado más respetuoso, más tolerante, más autocrítico y con muchos más valores positivos, actitudes que nos reportará la interculturalidad. Sin duda un alumnado que sea capaz de plantearse preguntas sobre su propia forma de vida al ver como viven las personas de otras culturas, será un alumnado que no catalogará a las personas, que será más tolerante, más respetuoso y muchas mas cosas que sin duda fomentarán la integración de todos y todas en el centro educativo y que ayudará a una buena convivencia en el centro educativo y en la sociedad en general. Todo ello sin lugar a dudas contribuirá a un buen ambiente, el cual fomentará una buena enseñanza.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Estas características que favorecen la comprensión y la autocrítica sin duda le dará al alumnado la capacidad de elegir qué cosas están bien y cuáles no, dentro de su pensamiento. No debemos olvidar que todos y todas estamos influidos/as por las vivencias que hemos tenido a lo largo de nuestra vida. Pero dejando un poco de lado las subjetividades propias de cada persona, lo importante es que tengamos un alumnado que tenga la capacidad de establecer pensamientos propios para que no sea manipulado/a.

Para finalizar este apartado decir que el alumnado aparte de los conocimientos adquiridos sobre el papel o en talleres, debe de realizar salidas al medio natural a lugares donde puedan observar y experimentar lo aprendido. Por ello las actividades extraescolares y las excursiones se tornan fundamentales para fomentar que el alumnado tenga interés por aprender, y que mejor forma de fomentar ese interés que enseñándole la utilidad de los conocimientos adquiridos. En estas actividades extraescolares y excursiones tenemos que dejar que el alumnado aprenda por sí mismo, pero sin dejar de lado su vigilancia que es vital para que no se produzcan situaciones que luego tengamos que lamentar.

¿Cuál es la mejor forma de transmitir la enseñanza?

Sin duda esta pregunta, antes o después nos la hemos hecho todos y todas. En este apartado voy a intentar resolver esta duda, para ello voy a dividir los métodos en dos grandes grupos, el tradicional y el progresista.

Catalogándolo con estos nombres, si realizásemos una encuesta por la calle, es muy probable que la mayoría de las personas dijeran el método progresista, simplemente por que suena mejor. Pues el razonamiento de muchas personas es, si es nuevo será mejor y si encima tiene la palabra progreso intrínseca pues mejor aún.

Sin duda el método progresista tiene muchas ventajas sobre el tradicional. Para comenzar el método progresista tiene como uno de sus objetivos realizar el aprendizaje del alumnado de una forma entretenida y útil. Es decir, hacer que el alumnado aprenda, prácticamente sin darse cuenta. Tal como suena es algo que parece prometedor, aunque no en todos los casos es posible.

Por otro lado el método tradicional esta muy consagrado en lo centros educativos y siempre dio resultado en mayor o menor proporción, aunque si fracasa mucho, se achaca al rendimiento del alumnado y no se pone en duda este método. Este arraigo también viene definido por la cantidad de años que una parte del profesorado lleva con él, lo que hace que el cambio sea difícil por la inseguridad que el método progresista reporta al ser poco conocido y sobre todo practicado. Por ahí encontramos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

un foco de resistencia, una gran parte del profesorado lo que hace es poner en práctica métodos actuales pero rápidamente volver al antiguo, pues con los nuevos se sienten más inseguros. También al tener experiencia con los métodos antiguos saben que estos dan resultados, y con los métodos nuevos no están tan seguros de sus resultados, sin duda esto es algo que también impide su intromisión en los centros educativos.

Finalmente debemos plantearnos qué es mejor, trabajar con un método que algunos y algunas catalogan de obsoleto pero que está demostrado por la experiencia que funciona, o embarcarse en algo nuevo que no se comprobó empíricamente si funciona o no. Bajo mi punto de vista, pienso que deben de ir entrando métodos nuevos que estén más enfocados a individualizar a las personas haciendo ver que cada alumna/ o es diferente del resto. Sin duda este paso no debe darse de un día para otro sino a través de pequeños pasitos que año tras año nos permitirán ir comprobando que los métodos nuevos funcionan y que nos permitirán impartir una enseñanza más individualizada y divertida, dos cualidades fundamentales para conseguir los objetivos establecidos. Por último decir que sin duda, aquellos y aquellas que determinarán los métodos a emplear serán los alumnos y alumnas, pues ellas y ellos con sus características definirán que métodos se adaptan mejor a sus características. Y es ahí, donde debe entrar en juego la capacidad del profesorado para saber adaptarse a las necesidades de los discentes y las discentes.

Curiosidad y error como generadores del conocimiento.

Sin duda tanto la curiosidad del alumnado como los errores que puedan cometer son parte fundamental de la enseñanza.

Con respecto a la curiosidad comentar que no hay mejor alumnado que aquel que tiene curiosidad por aprender y no para de realizar preguntas. Esta curiosidad le proporciona al alumnado la inquietud de satisfacer sus preguntas, lo que les/ as hace ser capaces de plantearse hipótesis que sin duda desarrollan su inteligencia. Si el conjunto del profesorado es capaz de hacer que sus clases sean entretenidas e interesantes y con ellas hacer crecer la curiosidad de las discentes y los discentes, sin lugar a dudas se habrá dando un gran paso para una enseñanza completa e íntegra del alumnado.

Cuando se dice que los errores son parte fundamental de la enseñanza, muchas personas pueden pensar “pero si te equivocas ¿qué has aprendido?”. Pero sin duda a poco que pensemos nos daremos cuenta que los errores son parte fundamental de la enseñanza. Si el alumnado no se equivoca es que comprendió lo explicado con lo cual aprendió la actividad, el ejercicio, la materia o lo que fuere, pero cuando se equivoca aprende mucho más. Lo primero que aprende es que así no es la actividad o el ejercicio, y lo segundo es que poco a poco va conociendo sus habilidades y limitaciones para las



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

diferentes materias, cosa que es fundamental. Si el alumnado llega a conocerse a sí mismo evitaremos posibles fracasos y frustraciones futuras. En esto el profesorado tiene un papel fundamental, pues cuando un/ a alumno/ a se equivoca o realiza alguna actividad de una manera no demasiado adecuada, debemos de corregirle/ la pero de una manera suave y no atacándole/ la pues con ello no conseguiríamos nada positivo del alumno o de la alumna en cuestión ya que sus posibles reacciones pueden ser de rebeldía o de depresión y, sin lugar a dudas, ninguna de las dos son positivas. Sin duda debemos fomentar su colaboración y que vean que si se equivocan en algo, no pasa absolutamente nada, que todos y todas nos equivocamos en algún momento y que hay que aprender de los errores y seguir hacia delante.

¿Qué tiempo y espacios son los adecuados para la enseñanza?

De momento hemos tratado cuáles son los conocimientos a enseñar dentro del centro educativo y cuál es el mejor método de enseñanza. Ahora, en este apartado, vamos a intentar despejar dudas sobre cuándo debe de impartirse el conocimiento y cuáles son los espacios mas adecuados para llevarlo a cabo.

Sin duda en este apartado podemos jugar un poco con el idealismo, pero debido a la rigidez de horarios, a la cantidad de materia a impartir y a la estructura de las aulas, nuestra maniobrabilidad queda muy reducida. Bajo mi punto de vista esta rigidez en sí misma es un escollo que el ser humano debe de subsanar lo antes posible para poder llevar a cabo una enseñanza más completa, y por lo tanto más beneficiosa para el alumnado.

En cuanto hablamos de tiempo se me viene a la cabeza las miles de cosas que hay que hacer en un año escolar y el poco tiempo que se dispone para ello. Cuando se tiene que impartir tanta materia en un espacio tan reducido de tiempo, se fuerza al alumnado a aprender una cantidad de información que al poco tiempo será olvidada. Sin duda esto carece de sentido alguno. Además, al tener que impartir tanta información en un espacio reducido de tiempo, no se puede cuidar todo lo que fuese necesario las formas de explicar, ni se deja tiempo para la innovación que es fundamental. Esto es muy negativo para las alumnas y los alumnos, las/ os cuales se pueden acabar convirtiendo en meros papagayos, sin saber siquiera cual es el objetivo de que tengan que aprender tanta información. También decir que al verse las alumnas y los alumnos tan presionadas/ os por el corto tiempo del que disponen para asimilar tanta información, esto les/ as hace rendir a un nivel menor por el estrés que les/ las provoca esta situación.

En lo referente al espacio decir que cada profesional de la enseñanza tiene su propio sentido de la distribución del espacio y, sin duda, este dependerá en gran medida de las características que presente



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

el alumnado a tratar. Dentro de la distribución también tendrá influencia la materia a tratar y la finalidad a conseguir. De este modo, no será lo mismo impartir una clase teórica, que práctica, que un debate; al igual que no será igual tener un grupo de alumnas y alumnos trabajadoras/ es que un grupo de alumnos y alumnas perezosos/ as. Sin duda todo ello tendrá influencia sobre la forma de distribuir al alumnado.

Conclusión.

Sin lugar a dudas para que la enseñanza en su conjunto pueda darse de una forma plena y eficaz es necesario que se respire un clima de respeto y afecto de un carácter muy notorio. También es muy importante que los diferentes roles que tienen que representar los diferentes componentes queden bastante definidos para que no exista confusión alguna. Además cada individuo debe tener muy claro cuáles son sus funciones a desempeñar dentro del centro educativo y por supuesto dentro de las diferentes aulas. Por ello en el momento de establecer contacto con los y las discentes debemos de tener mucho cuidado para no traspasar la delgada línea que separa dos campos como son el respeto y la confianza. Todas y todos hemos escuchado alguna vez aquello de que " la confianza da asco ", pues en la educación torna un significado si cabe más importante. Si el alumnado por cualquier motivo perdiese el respeto al profesorado, ya este sería imposible de recuperar y eso sin duda acarrearía importantes obstáculos para poder llevar a cabo una buena labor educativa, de hecho bajo mi opinión creo que una buena labor docente sería imposible de desempeñarse en esas circunstancias.

Un clima de cordialidad, respeto y unión (sabiendo cada uno su papel) hará más probable que todo marche a la perfección. Sin duda esto es algo que no se consigue fácilmente. Para conseguir un clima de ese tipo es necesario trabajar mucho y bien, pero una vez que lo consigamos tendremos un grupo de alumnas y alumnos que nos ayudarán de buen grado a conseguir los objetivos establecidos para el curso que se este realizando. En ocasiones debido al carácter más nervioso o rebelde de algunos alumnos y alumnas se tendrán que tomar medidas disciplinarias desagradables para todas las partes, como son los famosos partes que cuando se acumulan conllevan expulsiones y demás consecuencias. Sin duda esta es la última opción a tomar, por que siempre hay que intentar todo lo que esté en nuestras manos antes de tomar la decisión de expulsar a un alumno o una alumna. Estas medidas pueden ser por ejemplo, cambiar la distribución de la clase, cambiar de sitio al alumno o a la alumna que tenga mal comportamiento, haciendo que se siente al lado de alumnos o alumnas que tengan un carácter correcto dentro del aula para ver si se corrige su comportamiento, y muchas más cosas que se deben intentar antes de proceder a la expulsión.

En este apartado es fundamental conocer bien a nuestros alumnos y nuestras alumnas, pues si somos capaces de comprender el por qué hacen lo que hacen gracias a nuestro conocimiento de ellas y ellos, seremos capaces de corregir su comportamiento, pero sino conocemos realmente a nuestro alumnado esta tarea se torna mucho mas compleja.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Una vez que conseguimos un ambiente de trabajo basado en la armonía y cooperación, podremos trabajar de una manera mucho más idílica. Asimismo, para que esto continúe de esta forma, es fundamental que los conocimientos a impartir tengan un carácter interesante para el alumnado y que les sea útil para su día a día y su futuro. Si le damos al alumnado un material interesante sobre el que trabajar tendremos un grupo que convive en un ambiente de armonía y cooperación, y que además tiene en sus manos un material que le es interesante debido a la utilidad que están observando que tiene para su vida actual y futura. Este supuesto sería el idílico pues tendríamos, un buen ambiente, un grupo de alumnas y alumnos que tiene interés por aquello que tenemos que enseñarles, y lo más importante que la formación que reciben les valdrá para convertirse en personas integrales y formadas en una sociedad que tan escasa esta de este tipo de personas.

Para poder impartir los conocimientos de la manera más efectiva posible tenemos que conocer las características del alumnado. Una vez que conocemos bien a los alumnos y a las alumnas podremos elegir la mejor forma de distribuirlos/ as en clase y sabremos cuál es el mejor momento para cada actividad, obteniendo con ello unos resultados óptimos.

Para concluir decir que si todo aquello que esta contemplado en este texto fuera puesto en práctica y se consiguiesen sus objetivos en los centros educativos, sin lugar a dudas estaríamos ante una enseñanza de una gran calidad por todos los beneficios que obtendríamos, beneficios que fueron mencionados en este artículo.

Bibliografía.

- Melero Martín, J. (2009). *Conflictividad escolar y la nueva profesión docente: diez estrategias para mejorar la convivencia en los centros educativos*. Málaga: Aljibe.
- Monjas Casares, M. I. (2007). *Cómo promover la convivencia: programa de asertividad y habilidades sociales*. Madrid: Cepe.
- Jares, X. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó.
- Zabal, A. (2005). *La práctica educativa: cómo enseñar*. Barcelona: Grao.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- Viñas Cirera, J. (2003). *Conflictos en los centros educativos: cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: Graó.

- Huertas, J. A. e Ignacio Montero, I. (2001). *La interacción en el aula: aprender con los demás*. Buenos Aires: Aique

- Antúnez, S. (2000). *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. Barcelona: Grao.

- Gómez, M. T. Costa, V. y Gracia, M. (1993). *Propuestas de intervención en el aula: Técnicas para lograr un clima favorable en la clase*. Madrid: Narcea.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Manuel Jesús Laz Aparicio.
- Centro, localidad, provincia: Cádiz.
- E-mail: manueljesus.lazaparicio@alum.uca.es